

Retenidas redes en Comondú por incumplir periodo de veda

Posted on 13 de junio de 2023 by Diario Humano



Durante junio está prohibida la colocación de redes de enmalle, por protección del tiburón

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - En recorrido de vigilancia el pasado 4 de junio en el municipio de Comondú, personal de la Coordinación Municipal de Ordenamiento Inspección y Vigilancia del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR), detectó redes tendidas en zona de bahía durante el periodo de veda de redes de enmalle para proteger el ciclo de reproducción del tiburón, por lo cual se procedió al aseguramiento por CONAPESCA de las artes de pesca.

El Coordinador Municipal, Fernando Romero Romero, detalló que fue frente a Isla Margarita donde se encontraron tres redes de enmalle tendidas, las cuales están prohibidas en bahía y esteros del estado durante el mes de junio, por lo cual se realizó el levantamiento del equipo que sumaba 900 metros de extensión y contenían 80 kilos de escama.

Conforme al procedimiento, se llevó a cabo el levantamiento de actas por parte de CONAPESCA contra quien resulte responsable por la violación del periodo de veda, así como el aseguramiento y resguardo del equipo.

Respetar los periodos de veda es garantizar la buena continuidad en el crecimiento y reproducción de las especies, por lo cual el FONMAR extiende una invitación a todo el sector pesquero a respetar los periodos establecidos por la CONAPESCA, y de esta manera contribuir a la protección de las especies marinas.